

CENTRO ASOCIADO DE PALENCIA
PLAZA NÚM.: 4

Jose M Cales de Juan
Presidente de la Comisión
Emilio Ambrosio Flores
Secretario de la Comisión
M^a Elena Nevares Miguel
Vocal de la Comisión
Tomasa Luengo Rodríguez
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
25/04/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOBIOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	NARCISO GONZÁLEZ, MIRIAN DE	21,55
2.º	ARJONA VALLADARES, ANTONIO	17,47
3.º	LINARES NAVARRO, IGNACIO	13,65

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por CALES DE JUAN JOSE MARIA - 05342532T

Fdo.: Jose M Cales de Juan

El/La Secretario/a

AMBROSIO FLORES
 Firmado digitalmente por AMBROSIO FLORES EMILIO - DNI 06961794Q

Fdo.: Emilio Ambrosio Flores

El/La Vocal

12743409Y
 MARIA ELENA NEVARES (R: Q3400177F)
 Firmado digitalmente por 12743409Y MARIA ELENA NEVARES (R: Q3400177F)
 Fecha: 2023.05.08 10:30:31 +02'00'

Fdo.: M^a Elena Nevares Miguel

El/La Vocal

LUENGO RODRIGUEZ TOMASA - DNI 12229860R
 Firmado digitalmente por LUENGO RODRIGUEZ TOMASA - DNI 12229860R
 Fecha: 2023.05.05 18:27:26 +02'00'

Fdo.: Tomasa Luengo Rodríguez

Centro Asociado: PALENCIA**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Psicología	1,5 puntos
Resto titulaciones requeridas	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por máster	0,8 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En asignaturas relacionadas con la materia de la tutoría	0,4 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto	0,25 puntos
--------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
--	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos	0,18 puntos
Libros	0,09 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos y libros	0,03 puntos
Capítulos libros	0,01 puntos
Publicaciones en congresos nacionales	0,01 puntos
Publicaciones en congresos Internacionales	0,02 puntos
Material informático y audiovisual	0,05 puntos
Otras publicaciones	0,02 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras	0,05 puntos
-------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25 puntos
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5 puntos
Otras Titulaciones y cursos	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máxima adecuación	4 puntos
-------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: PALENCIA

PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: PSICOBIOLOGÍA	
Asignatura 1: Fundamentos de Psicobiología	Código 1: 011014
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	MAX.2
1		ARJONA VALLADARES, ANTONIO	Sí	2,06	1,50	0,80	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	1,44	0,03	0,00	1,47	6,75	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	17,47	
2		LINARES NAVARRO, IGNACIO	Sí	2,30	1,50	1,00	0,00	1,50	0,30	5,50	1,60	0,00	0,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,05	0,05	3,00	3,00	1,50	1,50	2,00	2,00	13,65	
3		LLANOS LÓPEZ, ISABEL MARÍA	Sí	1,76	1,50	0,80	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	8,15	
4		NARCISO GONZÁLEZ, MIRIAN DE	Sí	1,85	1,50	0,80	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	2,00	2,80	0,00	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6,75	5,00	2,25	2,25	4,00	4,00	21,55	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación				
		ARJONA VALLADARES, ANTONIO	LINARES NAVARRO, IGNACIO	LLANOS LÓPEZ, ISABEL MARÍA	NARCISO GONZÁLEZ, MIRIAN DE	
2b-1	Psicología	1,5	1,50	1,50	1,50	1,50
2b-2	Resto titulaciones requeridas	1				
2c-1	Por máster	0,8	0,80	1,00	0,80	0,80
2e-1	Por curso	0,5		1,50	1,50	1,00
3c-1	En asignaturas relacionadas con la materia de la tutoría	0,4				2,80
3d-1	Por proyecto	0,25				
4a-1	Artículos	0,18	1,44			
4a-2	Libros	0,09				
4b-1	Artículos y libros	0,03	0,03			
4b-2	Capítulos libros	0,01				
4b-3	Publicaciones en congresos nacionales	0,01				
4b-4	Publicaciones en congresos Internacionales	0,02				
4b-5	Material informático y audiovisual	0,05				
4b-6	Otras publicaciones	0,02				
4c-1	Otras	0,05		0,05	0,15	
6-1	En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25			1,25	
6-2	En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5		1,50		
6-3	Otras Titulaciones y cursos	0,25			0,75	2,25

7-1	Máxima adecuación	4	4,00	2,00	0,50	4,00